

STUP S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2015 Y 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

STUP S.A., fue constituida en la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas el 28 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad de constitución, el 11 de diciembre del 2002.

Su principal actividad es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La Compañía posee participaciones o acciones, dependiendo del caso, en la siguiente compañía: i) 75% en Centro de Acopio ACOPRODU S.A.; ii) 60% en Recicladores Industriales del Ecuador RECINDOR S.A.; y, iii) 99,88% en LAMISURP S.A.

Subsidiaria – Centro de Acopio ACOPRODU S.A.

El 18 de febrero de 2015, en el cantón Durán, fue constituida la compañía Centro de Acopio ACOPRODU S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre del mismo año.

La principal actividad económica es el almacenamiento y depósito para todo tipo de productos.

Subsidiaria – Recicladores Industriales del Ecuador RECINDOR S.A.

El 13 de noviembre de 2015, en el cantón Durán, fue constituida la compañía Recicladores Industriales del Ecuador RECINDOR S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año.

La principal actividad económica es la de servicios de reciclaje de todo tipo.

Subsidiaria – LAMISURP S.A.

El 20 de diciembre de 2011, en el cantón Guayaquil, fue constituida la compañía LAMISURP S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 2012.

La actividad económica principal es la fabricación, importación y exportación de contenedores y sus complementos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados del Grupo se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la

Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías valores y seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

2.1 Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación: i) Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición, ii) Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y, iii) Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

2.2 Bases de Consolidación

Subsidiaria

Es toda entidad sobre la que STUP S.A., tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación del negocio que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si STUP S.A. controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Controladora, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Para contabilizar la adquisición de subsidiaria por el Grupo se utiliza el método de adquisición.

El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos

y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición, la diferencia que continúe existiendo, se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

La sociedad subsidiaria se consolida por el método de integración global, que consiste en que se integran al estado financiero consolidado todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo.

El interés minoritario de la sociedad subsidiaria es incluido en el patrimonio de la sociedad Matriz; en este caso STUP S.A.. Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de la subsidiaria.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.3 Pérdida de control

Cuando ocurre pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

2.4 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como:

Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

Riesgo de Mercado.- La Compañía está expuesta a un alto riesgo de variaciones en aranceles y la implementación de otras medidas de salvaguarda que ha puesto el Gobierno Nacional, con el fin de evitar un posible desequilibrio de la balanza comercial.

La Administración ha tomado medidas fundamentadas en la ampliación de productos a comercializar a fin de mantener su rentabilidad ante este tipo de cambios en política de comercio exterior.

Riesgo de Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de Liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones liquidas y de corto plazo.

2.6 Inventarios

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo específico. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina con base en el precio de venta en curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismo estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

2.7 Activos Fijos, Neto

2.7.1 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.7.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	% Depreciación
Edificios e instalaciones	10 años	10%
Equipos de oficinas	10 años	10%

2.8 Inversiones en Subsidiaria

Las inversiones mantenida en las Subsidiarias Centro de Acopio Acoprodu S.A, Lamisurp S.A. y, Recicladora Industriales del Ecuador Recindor S.A., se mide al costo y aplica el método de consolidación, ya que cumple con los siguientes requisitos: i) Poder sobre la participada, ii) Exploración o derecho, a rendimiento variable procedentes de su implicación en la participada; y, iii) Capacidad de usar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimiento del inversor.

Las inversiones en subsidiarias representan participaciones que posee STUP S.A. en diversas sociedades anónimas ecuatorianas, que fluctúan entre el 60% al 99.88% sobre el capital social de las empresas.

2.9 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables criterios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.10 Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% para el año 2015 y 2014 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% para el año 2015 y 2014 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

2.11 Provisiones y contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integrales, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.12 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3. **SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

En la aplicación de las políticas del Grupo, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	98.536	72.169
Otras cuentas (1)	572.542	783.768
Partes relacionadas (2)	810.609	181.663
Anticipos empleados y otros	24.858	17.136
Provisión de Cta. Incobrables	(41)	0
Saldo final	1.506.504	1.054.735

(2) Ver desglose Nota 4.- Transacciones con Partes Relacionadas.

(1) El detalle de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dra. Myriam Alvarado (i)	77.479	110.557
Wasberth	95.000	130.000
Proyecto Montecristi	80.250	0
Echecom	10.992	6.698
Cecilia Sierra Morán (i)	42.342	52.720
Otros	266.479	483.793
Otras cuentas por cobrar	572.542	783.768

(i) Pagaré los cuales generan intereses del 17%.

5. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

<u>Activo Corto plazo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fornance S.A.	107.613	0
Serialcorp S.A.	119.416	78.416
Atavico S.A.	0	3.907
Selap S.A.	44.340	99.340

Pallets del Ecuador S.A.	46.522	0
Proyecto Reciclado de Plástico	111.545	0
Ecuaresorts S.A.	300.000	0
Accionista	80.000	0
Otros	1.172	0
Otras cuentas por cobrar	810.609	181.663
Activo largo plazo	2015	2014
Fornance S.A.	1.229.895	1.042.364
Otras cuentas por cobrar	1.229.895	1.042.364
Pasivo Corto plazo	2015	2014
Surpapel S.A.	0	771.050
Accionista	317.084	437.165
Total de pasivo a corto plazo	317.084	1.208.215
Pasivo Largo plazo	2015	2014
Accionista (a)	9.058.956	8.315.026
Total de pasivo a largo plazo	9.058.956	8.315.026

Las principales transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2015	2014
Capital de Trabajo	300.000	500.000

6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se constitulan con los siguientes saldos:

	2015	2014
Crédito tributario de IVA	71.176	57.281
Crédito fiscal de Impuesto a la renta	37.854	5.845
Saldo final	109.030	63.126

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle es el siguiente:

<u>2015</u>	Saldos al 31/12/2014	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2015
Costo				
Construcciones en curso	345.609	35.854	0	381.463
Equipos de Oficina	5.862	5.580	0	11.442
Vehículo	40.975	0	0	40.975
Otros Activos	4.463	8.840	0	13.303
	396.909	50.274	0	447.183
Depreciación acumulada				
Equipos de Oficina	2.491	1.024	0	3.515
Vehículo	1.366	8.195	0	9.561
Otros activos	149	1.067	0	1.216
	4.006	10.286	0	14.292
Total propiedades, planta y equipos, netos	392.903	39.988	0	432.891

<u>2014</u>	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2014
Costo				
Construcciones en curso (a)	0	345.609	0	345.609
Equipos de Oficina	5.862	0	0	5.862
Vehículo (b)	0	40.975	0	40.975
Otros Activos	0	4.463	0	4.463
	5.862	391.047	0	396.909
Depreciación acumulada				
Equipos de Oficina	0	1.366	0	2.491
ehículo	1.905	586	0	1.366
Otros activos	0	149	0	149
	1.905	2.101	0	4.006
Total propiedades, planta y equipos, netos	3.957	388.946	0	392.903

a) Corresponde a relleno, adecuación y cerramiento de terreno de la Lotización Santay ubicada en el sector B manzana 11.

b) Adquisición de 2 camionetas de marca JAC color blanco.

8. PROPIEDAD DE INVERSION

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle es el siguiente:

Cuentas	Saldos al 31/12/2014	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2015
Edificios e instalaciones. Costo	81.216	46.193	0	127.409
Deterioro Acumulada	(21.237)	(5.601)	0	(26.838)
Edificios e instalaciones, netos	59.979	40.592	0	100.571
Terrenos-Kennedy Nueva	18.000	0	0	18.000
Terrenos-Lomas de Ballenita	8.136	0	0	8.136
Terrenos-Lotización Santay Durán	906.805	0	0	906.805
	992.920	40.592	0	1.033.512

Cuentas	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/2014
Edificios e instalaciones. Costo	81.216	0	0	81.216
Deterioro Acumulada	(17.177)	(4.060)	0	(21.237)
Edificios e instalaciones, netos	64.039	(4.060)		59.979
Terrenos-Kennedy Nueva	18.000	0	0	18.000
Terrenos-Lomas de Ballenita	8.136	0	0	8.136
Terrenos-Ameriwork	22.866	0	(22.866)	0
Terrenos-Lotización Santay Durán	906.805	0	0	906.805
	1.019.846	(4.060)	(22.866)	992.920

9. INVERSIONES LARGO PLAZO

9.1 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene inversiones en acciones ordinarias, las mismas que se detalla de las siguientes maneras:

Compañías	No. Acciones	Valor de la acción	Porcentaje	Valor US\$
<u>Surpapel S.A.</u>	2.995.382	1,00	20.00%	2.995.382
<u>Surpapelcorp S.A.</u>	701.279	4,25	2.73%	3.080.436
<u>Pallets del Ecuador S.A.</u>	360	1,00	45.00%	360
<u>Selap S.A.</u>	400	1,00	50.00%	400
<u>Surgalare S.A.</u>	400	1,00	50,00%	400
				6.076.978

Ventas de Acciones:

<u>Echecom S.A.</u>	798	1,00	49.88%	58.182
---------------------	-----	------	--------	--------

Con fecha 14 diciembre 2015, mediante acta de junta de accionista se aprobó la venta las acciones a las compañías por un valor que asciende a US\$36.000.

9.2 INVERSIONES EN FIDECOMISO

Comprendía la siguiente operación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomiso Mercantil El Galeón (i)	656.591	647.569
Saldo final	656.591	647.569

(i) Ver desglose **NOTA 16. Contratos y Compromisos**

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Cuentas por pagar.- Se constituía como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar a proveedores y otros	40.438	43.187
Partes relacionadas (i)	317.084	1.208.215
Saldo final	373.169	1.251.402

(i) Ver desglose **Nota 4 Transacciones con Partes Relacionadas.**

11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprendía la siguiente operación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Central del Ecuador Préstamo vence junio 2026, a un interés de 8,37%.	562.033	562.033
Intereses por pagar	160.210	160.210
Saldo obligaciones largo plazo	722.243	722.243

12 OTROS ACREEDORES

Comprendía la siguiente operación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Repapers Corporation	(i)	771.050	0
Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. (i)		100.000	0
Saldos otros acreedores		871.050	0

(i) Ver desglose NOTA 16. Contratos y Compromisos

13 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Millán Abadía José Anuar	1	1
Telur Marketing LLC.	799	799
Total	800	800

Aporte para Futura Capitalización

Con fecha 8 de diciembre del 2011, mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionista se da a conocer la aportación en efectivo de US\$100.000 realizado por el Ing. José Millán Abadía.

De acuerdo a la Norma Internacionales de Información Financiera NIIF - NIC 32 y Sección 22 de NIIF para las Pymes, no considera la cuenta de Aporte para Futura Capitalización como instrumento del patrimonio.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art. 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados como subcuentas.

Participación no controladora – Centro de Acopio Acoprodu S.A.

La controladora posee el 75% del poder accionario de su subsidiaria; razón por la cual, debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación; tal como se muestra:

Activos netos identificables adquiridos de la subsidiaria	800
Porcentaje no controlador	25%
Monto de la participación no controladora	200

Participación no controladora – Recicladores Industriales del Ecuador Recindor S.A.

La controladora posee el 60% del poder accionario de su subsidiaria; razón por la cual, debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación; tal como se muestra:

Activos netos identificables adquiridos de la subsidiaria	800
Porcentaje no controlador	40%
Monto de la participación no controladora	320

Participación no controladora – Lamisurp S.A.

La controladora posee el 99,88% del poder accionario de su subsidiaria; razón por la cual, debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación; tal como se muestra:

Activos netos identificables adquiridos de la subsidiaria	1.044
Porcentaje no controlador	0,125%
Monto de la participación no controladora	1

14 SITUACIÓN FISCAL

Impuesto a Renta

Hasta la fecha de nuestra revisión (Junio 26, 2017), los años 2014 al 2016 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2014; al 22%) aplicable a las utilidades distribuida.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2015 y 2014 se determinó como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	91.428	38.913
Participación a Trabajadores	(43)	0
Gastos no deducibles	1.903	1.486
Utilidad Gravable	93.288	40.399
Impuesto a la Renta causado (Stup y Lamisurp)	20.524	8.888
Impuesto a la Renta causado pago mínimo	36.102	23.607

15 UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2015 y 2014.

16 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contable que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

- NIIF 1 : Adopción por primera vez de las NIIF
- NIC 1 : Presentación de estados financieros
- NIC 7 : Estados de flujos de efectivo
- NIC 8 : Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC 10 : Hechos posteriores a la fecha del balance
- NIC 12 : Impuesto sobre las ganancias
- NIC 16 : Propiedad, planta y equipo
- NIC 18 : Ingresos ordinarios
- NIC 19 : Beneficios empleados
- NIC 24 : Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 27 : Estados Financieros Consolidados y Separados
- NIC 36 : Deterioro del valor de los activos.

17 CONTRATOS Y COMPROMISOS

FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN

Contrato de Fideicomiso Mercantil

Con fecha 30 de junio del 2011 fue emitido el Contrato de "Fideicomiso Mercantil de Administración El Galeón" que celebran las compañías Blantursa S.A.; Comercializadora Lusa S.A.; Alediani S.A.; Urregosabas Comercial e Industrial S.A.; Luivel S.A.; Stup S.A.; y; Zion Administradora de Fondos y Fidecomisos S.A..

Objeto del Fideicomiso Mercantil

Tiene como objeto recibir los bienes presentes y futuros, mismos que conforman los bienes en fideicomisos, con la finalidad de que la Fiduciaria en su calidad de representante legal del mismo, los administre y disponga de ellos según las instrucciones.

CONVENIO DE SUBROGACIÓN CONVENCIONAL

Mediante Convenio de Subrogación Convencional emitido el 15 de junio del 2015, se deja establecido lo siguiente a nombre de los participantes de dicho contrato:

Participantes:

- COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. (La Acreedora Subrogada y/o "SURPAPEL").
- REPAPERS CORPORATION (Acreedora Subrogante y/o "REPAPERS").
- STUP S.A. (La Deudora).

CLASULA TERCERA: SUBROGACION CONVENCIONAL.-

REPAPERS CORPORATION, declara que pagará a COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SUPAPEL S.A. la suma de US\$771.050 (Setecientos

Setenta y un mil cincuentas 00/100 dólares de los USA) proveniente de préstamos de dinero por un valor de US\$500.000 y el saldo pendiente de pago por concepto de venta de acciones por US\$271.050 que mantiene a su favor la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., hasta por el mismo monto, quedando en consecuencia REPAPERS CORPORATION subrogada voluntariamente, en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación a cargo de STUP S.A..

CESION DE DERECHO:

Mediante contrato de Cesión emitido el 22 de julio del 2015, se deja establecido lo siguiente a nombre de los participantes de dicho contrato:

Participantes:

- INTERNATIONAL PACKGING SYSTEMS HOLDINGS (La parte Cedente).
- STUP S.A. (La parte Cesionaria)
- SURPAPEL CORP S.A. (La Deudora)

Cláusula Tercera: LA PARTE CEDENTE, cede a favor de la Cesionaria parcialmente de los derecho y acciones inherentes al Contrato de Compraventa y Provisión de Papel celebrado entre BARNETT CORPORATION y SURPAPEL CORP S.A., hasta por un monto de US\$100.000 (CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). A efectos de que STUP S.A., en calidad de Compradora, pueda asegurar el suministro estable y continuo equivalente al 85% de las necesidades de Productos solicitados por sus clientes medido en volumen.

De igual manera, STUP S.A., en calidad de Compradora, se compromete de manera expresa por medio del presente documento, a cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato de Compraventa y Provisión de Papel celebrada entre BARNETT CORPORATION Y SURPAPEL CORP S.A., con fecha 22 de Julio del 2015, el mismo que declara haberlo recibido a la presente fecha.

18 CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2015, no existen litigios laborales en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

19 RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

20 LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Junio 26, 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.